



SG/M07551/2008

MEMORANDO

PARA: Gerente de Automatización.

DE: Secretario General.

ASUNTO: Aprobación integración de las mesas electorales para las elecciones a celebrarse el 23 de Noviembre de 2008.
Sesión del día 21/07/2008, punto 1.2 de la agenda ordinaria.

FECHA: 21 de julio de 2008.

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle, que esta Secretaría ha dejado constancia, en registro magnetofónico para la elaboración del Acta respectiva que, en sesión celebrada el día 21/07/2008, los Rectores y Rectoras Electorales del Consejo Nacional Electoral aprobaron con relación a la integración de las mesas electorales para las elecciones a celebrarse el 23 de Noviembre de 2008, que las mismas estén integradas por tres (3) miembros, los cuales serán seleccionados o seleccionadas como se indican a continuación:

- Presidente o Presidenta de la base de datos de los Educadores.
- El segundo y tercer miembro de la base de datos de los Electores o Electoras.

Asimismo, se acordó que el Secretario o Secretaria sea seleccionado o seleccionada de la base de datos de los Estudiantes.

Sin otro particular.

Atentamente,



DR. MIGUEL J. VILLARROEL MEDINA
SECRETARIO GENERAL

